

ACUMULACION O DEPURACION: DILEMA DEL TRABAJO ARCHIVISTICO

Eugenia Meyer
Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora

"A los archivos se les recomienda 'respetar los fondos', que deben ser entregados al investigador tal como han sido transmitidos por su propia historia. Y la destrucción de los papeles considerados 'superfluos', sin atender a esa regla, ha hecho verdaderos estragos. En realidad, ante las huellas, voluntarias o involuntarias, del pasado, la responsabilidad debería recaer sólo en el historiador."¹

Por archivos administrativos entendemos todos aquellos materiales que, en forma escrita, dan cuenta del diario proceso de gobernar, éstos tienen un valor fundamental para la investigación social. Sin embargo, es cierto que el cúmulo de cartas, oficios, memoranda y otro tipo de documentos puede resultar abrumador, y que, sin duda, buena parte de los mismos responde a necesidades y trámites cotidianos de la Administración Pública. Empero, cabe cuestionar en forma dialéctica su conservación íntegra o la posibilidad de depurarlos y seleccionarlos, con miras a su preservación archivística.

Dado el caudal siempre creciente de esta documentación —en muchos casos excesiva, si se consideran las copias carbón, instrucciones internas, etc.—, considero que debe establecerse un criterio formal de cómo seleccionar y, en consecuencia, depurar los archivos administrativos.

Frente a la disyuntiva de conservar todos los documentos liberados por la Administración Pública o destruir aquellos que pudieran considerarse triviales o de poca importancia, el Archivo General de la Nación, por ser el órgano principal, normativo, del Sistema Nacional de Archivos, deberá seguir una metodología científicamente sustentada, que derivará en la técnica de selección correspondiente. Este criterio no podrá ser guiado por subjetivismos o parcialidades excesivas, bien sea por indiferencia o superficialidad de quienes se avocarán a esta tarea, ya de principio abrumadora. Habría que partir de un concepto formal de cuáles son las necesidades históricas, y aquí me permito descartar la definida como "necesidad administrativa", en tanto que precisamente cuando la Administración Pública libera documentación expresa —o presumo que expresa— que esa información documental no le es ya importante o que, en su defecto, conserva copia o reproducción de la que considera necesaria.

La depuración debe ser realizada en aras de una organización, jerarquización, catalogación y clasificación que permitan al investigador entender procesos históricos, a través de conocer, aclarar e interpretar fuentes de primera mano. En este sentido, conformar un criterio común de valoración documental se manifiesta como propósito prioritario.

De ninguna manera puede traducirse todo ello en la elaboración de abstracciones sin razón de ser, porque precisamente la fundamentación teórica de cómo seleccionar y depurar está dada a partir de las interrogantes qué, para qué y por qué.

Así como el investigador aquilata y evalúa científicamente el documento, corrobora su veracidad, define su tergiversación y subjetividad, también puede, con base en un criterio y estructuras comunes, marcar pautas que conlleven a la sistematización propia del quehacer de depuración, selección y archivo de la documentación. Advertir que los documentos poseen un "valor objetivo inmu-

¹ Pierre Vilar. *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980, p. 8.

table" resulta peligroso: el documento es un producto más de la actividad del hombre; pero también es el hombre —objeto de estudio de las ciencias sociales— quien modifica, distorsiona, mutila, falsifica y destroza los documentos, como cualquier otra fuente material producida por él mismo.

Los criterios para cada caso se establecen tomando en consideración el origen y contenido de la información, así como la finalidad de la preservación documental. Por ello, es difícil aducir valores universales o generales. La experiencia acumulada de otros países puede enriquecer y aclarar nuestro horizonte. Sin embargo, nos parecería inadecuado imitar o copiar modelos extraños. Aquí cabe como válida la necesidad de crear criterios, sistemas y esquemas. En fin, valerse de la imaginación y la inventiva para formar un plan específico. Así, en algunos países se ha optado por fotocopiar o microfilmear toda la documentación y luego destruirla. En otros se conserva una "selección de muestreo", y se destruye el resto.

En el primer caso, los costos pueden ser elevados y, por lo tanto, limitar su posibilidad real, considerando las parquedades presupuestales. En el segundo, de nueva cuenta la selección por muestreo estaría sujeta a la definición de criterios claros y uniformes, y podría, sin embargo, caerse en errores por parcialidad.

Además, la significación o representatividad de un documento responde, por lo general, a intereses específicos de los especialistas. Ello nos conduce una vez más a insistir en la necesidad de establecer criterios metodológicos uniformes.

Por cuanto a los intereses de la historia, efectivamente son múltiples, aunque no creo que cambiantes; hay modas. Al respecto diría Vilar:

El comercio de la historia tiene en común con el comercio de los detergentes que fácilmente se hace pasar por una innovación. Pero se diferencia en que, en el de la historia, las

marcas están muy mal protegidas. Cualquiera puede llamarse historiador.²

Más que anticiparse a las futuras perspectivas de las ciencias sociales, lo que se requiere es enriquecer las posibilidades, perfeccionar el instrumental con que labora el investigador y, sobre todo, tener claramente definido su compromiso con la sociedad. Debe planearse una política bien fundamentada, en cuanto a la forma de depuración —si es que se opta por ello—, de conservación, catalogación y clasificación de la documentación.

Por cuanto a la preocupación de destruir materiales que pudieran servir para el futuro, éste es un riesgo que hay que correr, que, indudablemente, se verá amortiguado a partir del carácter metódico y ordenado de la selección de materiales.

Para un historiador, escuchar que la valuación numérica de materiales de posible consulta se mide a partir del peso, resulta casi una violación sacrílega a la idea misma de la labor heurística y hermenéutica.

Más que sugerir alternativas o recomendaciones de cómo depurar toneladas de papel, quizá habría de empezar por el principio: ¿por qué tanta papelería?

¿Cómo romper el círculo infernal de oficios con infinitos números de copias? ¿Cómo convencer, instruir al aparato burocrático de que la brevedad —oral o escrita— es una ventaja para todos? Sólo así quizá los archivistas podrían atacar el problema por dos flancos distintos: el de contribuir a generar un sistema que economice y abrevie el papeleo administrativo, y luego crear estructuras funcionales para que se agilice la selección y ordenamiento de esos kilogramos y kilogramos de papelería, que son, sin duda y en esencia, el bosque

² Pierre Vilar. "Historia marxista, historia en construcción", en Jacques Le Goff, Pierre Lora, editores. *Hacer la historia*, Barcelona, Editorial Laia, 1978, Vol. 1, p. 179.

de posibilidad en el que intentará penetrar el investigador.

Por último, creo pertinente señalar que las ideas expresadas aquí no competen sólo a los archivos administrativos; podrían referirse también, en lo general, al proceso de archivar documentación —cualquiera que sea su carácter o procedencia—, entendiendo la conservación y preservación documental como parte de una tarea más amplia en el quehacer cotidiano de ir construyendo nuestro patrimonio histórico-cultural.

